La Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas, A.C., por conducto de la Universidad de Celaya.

C O N V O C A N

A las Instituciones Educativas Particulares afiliadas a esta organización, a participar en el Campeonato Nacional de Voleibol de Sala Varonil categoría **1era Fuerza** a "2ª División" a realizarse bajo las siguientes:

B A S E S

1. **Lugar y Fecha:** Se realizará **del 31 de marzo al 5 de abril del 2025** en las instalaciones de la Universidad de Celaya, ubicada en Carretera Panamericana Km 269, Col. Rancho Pinto, C.P. 38080, Celaya, Gto.

2. **Rama y Categoría:** Varonil, Categoría 1era Fuerza "2ª División"

3. **Elegibilidad:** Nacidos(as) en 1999 y posteriores.

4. **Inscripciones:** Quedan abiertas a todas las instituciones afiliadas a la CONADEIP a partir de la publicación de la presente convocatoria y **quedarán cerradas el 18 de marzo de 2025**. La inscripción se realizará mediante la confirmación expedida por la Vicepresidencia de cada Zona.

5. **Participantes:** Participarán las instituciones que obtengan su pase al Campeonato Nacional en sus respectivas eliminatorias, debiendo presentar la credencial de la CONADEIP, A.C. debidamente requisitada conforme al reglamento general.

   Para el Voleibol de Sala. Los entrenadores deberán contar con carnet nacional de SICCED nivel 4 al menos, carnet de SAP o nivel 1 de entrenadores de la FIVB, o licenciatura en educación física, deportes o cultura física, diplomados terminados de cualquier institución educativa o cursos de capacitación de la CONADEIP. **Artículo 8.6 del Reglamento de Competencia de Voleibol de Sala.**

   El registro deberá realizarse en el "Sistema de Registro de la Red CONADEIP" http://www.redconadeip.org/

   Para permanecer en las áreas técnicas, los entrenadores, asistentes, médicos, trainers y delegados de los equipos participantes, deberán presentar su credencial de la CONADEIP, A.C., debidamente requisitada.

6. **Sistema de competencia:** Se definirá en la Junta Previa de acuerdo con los equipos confirmados por los vicepresidentes de Zona y en apego a lo estipulado en el Reglamento General de la CONADEIP, A.C. para los deportes de conjunto.

7. **Junta Previa y sorteo:** Se realizará el 18 **de marzo de 2025** a las **12:00 hrs** del centro de manera virtual en el siguiente enlace de Zoom:
ID de la reunión: 933 2634 5326
Código de acceso: 173804

https://udec.zoom.us/j/93326345326?pwd=a5EVbxrPpxHBKFacaAg71aWIT3Xg5M.1

Concluido el sorteo, se enviará a los vicepresidentes los resultados, siendo estos los responsables de avisar a las instituciones participantes de su zona los resultados del sorteo y pormenores de la Junta Previa.

8. **Junta Técnica:** Se llevará a cabo con todos los delegados y entrenadores en las instalaciones del Hotel Sede, el **30 de marzo a las 19:00 horas.**

Cuando un representante de cualquier institución no llegue al inicio de la Junta Técnica con la documentación que se requiere (credenciales de la CONADEIP enmicadas y bien requisitadas), esta institución no podrá participar en el campeonato correspondiente. **Artículo 39.2 del Reglamento General.**

9. **Arbitraje:** Será designado por el vicepresidente de la Zona y Comité Organizador.

10. **Premiación:** Se otorgará trofeo y medalla a los equipos que ocupen los tres primeros lugares, trofeo al jugador(a) más valioso (a), cuadro ideal y diplomas de participación para todos los deportistas de las instituciones.

11. **Tribunal de Penas:** Será conformado en la Junta Técnica. Estará integrado por un (1) representante del Comité Organizador, dos (2) delegados o entrenadores de las instituciones presentes y dos suplentes pertenecientes a zonas y sistemas diferentes. Además del tribunal de penas de zona, formado por (3) vicepresidentes de zona.

12. **Protestas:** Éstas deberán hacerse en primera instancia ante el árbitro y quedar asentadas en la hoja de anotación (cédula arbitral) de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la CONADEIP A.C.

13. **Reglamentos:** Se sancionará con el Reglamento General de la CONADEIP, A.C., el de competencia de Voleibol de Sala de la CONADEIP y el de la FMVB.

14. **Gastos:** Los gastos de transportación foránea, hospedaje y alimentación correrán por parte de las instituciones participantes. Previa solicitud en la Junta Técnica, la sede proporcionará transporte local del hotel sede a las instalaciones donde se desarrollarán los partidos y viceversa.

15. **Hotel sede:** **Hotel City Express By Marriot Galerías Celaya**
Contacto: Miguel Ángel Medina Orozco Tel. 461 124 33 54

16. **Datos del Contacto:** Santiel Baruch Álvarez Tel. 461 264 9107 E-salvarez@udec.edu.mx

17. Transitorios: Los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador, basándose al Reglamento General de la CONADEIP. A.C.

Lic. Santiel Baruch Álvarez Valdez
Coordinador de Deportes de la U. de Celaya

Mtro. Hugo Ricardo Durán González.
presidente de la CONADEIP, A.C.

Ing. Horacio Oropeza Arvizu
Vicepresidente de la Zona Bajío CONADEIP

Lic. Efrén Sánchez Díaz de León
Sec. Técnico Nacional de la CONADEIP, A.C.